



Montevideo, 29 de Abril de 2024

Atento a las atribuciones conferidas por el Art. 42 inc. e) de la Ley Orgánica y de acuerdo a las facultades otorgadas por el Consejo, el Sr. Decano interino resuelve:

**Exp. N.º 061110-000011-24** – Visto la propuesta presentada por el Asistente Académico, Sr. Manuel Freire.

Considerando la resolución N.º 147 adoptada por el Consejo de Facultad en sesión de fecha 12.03.2024, por la que se aprobó el calendario de parciales para el primer semestre de 2024.

El Sr. Decano resuelve:

1. Aprobar el cambio de fecha del parcial de la unidad curricular "Elasticidad" para el día viernes 03.05.2024.
2. Aprobar el cambio de fecha del parcial de la unidad curricular "Electrotécnica" para el día jueves 09.05.2024, a las 13 horas.
3. Aprobar el cambio de fecha del parcial de la unidad curricular "Fenómenos de Transporte" para el día lunes 13.05.2024, a las 13 horas.
4. Dar la más amplia difusión.

**Prof. Pablo Ezzatti**  
Decano

Se dará cuenta al Consejo.

Pase al DEPARTAMENTO DE BEDELÍA.

Luego, vuelva a Sección Consejo a fin de adjuntar resolución.

ND